

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 07

En las instalaciones la **FUNDACIÓN MYROBOTTECH**, ubicada en la calle 41 # 22 – 57 Barrio Príncipe del municipio de Tuluá, se reunieron a las 10:00 a.m. del día 23 de marzo del año 2026 las siguientes personas:

DAVID GUILLERMO BUSTAMANTE H.	C.C. 16.286.669
ANA MARIA PEREZ LONDOÑO	C.C. 42.018.523

Dicha reunión tuvo una convocatoria de quince días de antelación y fue realizada por el representante legal de la fundación, ING. DAVID GUILLERMO BUSTAMANTE HERRERA, para desarrollar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación quórum
2. Elección de presidente y secretario de la junta de accionistas.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de gestión del Representante Legal correspondiente al año 2025.
5. Presentación, Estudio y aprobación de los Estados financieros año 2025 a corte de 31 de diciembre.
6. Destinación del excedente neto del ejercicio 2025 y seguimiento a excedentes anteriores.
7. Definir compromisos con lo estipulado por la DIAN en el artículo 358 parágrafos 1 y 2 del Estatuto Tributario.
8. Identificación de los cargos directivos.
9. Autorización al representante Legal a solicitar que la FUNDACIÓN MYROBOTTECH actualice la documentación para continuar como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
10. Lectura y aprobación del acta de la reunión
11. Cierre de la reunión

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN QUÓRUM

Se constata que hay quórum necesario para deliberar y decidir, por tanto, se da

por iniciada la asamblea general presentes el 100% de las personas convocadas, se declara que hay quórum para el desarrollo de esta reunión.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se elige por unanimidad al ingeniero DAVID GUILLERMO BUSTAMANTE HERRERA presidente y a la ingeniera ANA MARÍA PÉREZ LONDOÑO como secretaria de asamblea general ordinaria de accionistas.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se procede con la lectura y aprobación del orden del día por unanimidad.

4. INFORME DE GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.

El ingeniero DAVID GUILLERMO BUSTAMANTE presenta un informe de todas las acciones y logros alcanzados durante el 2025 que se resume en:

A. Gestión Académica e Impacto Social

- **Estudiantes Beneficiados:** Se impactó a un total de 139 estudiantes a través de las diferentes modalidades de formación. El alcance incluyó a 3 estudiantes con becas del 100%, 13 estudiantes en cursos de robótica (básica, intermedia y avanzada), 2 en talleres de estimulación y 16 en talleres de vacaciones.
- **Inclusión de Género:** En los programas formativos superiores a un mes, se registró la participación de 16 hombres y 2 mujeres.
- **Programas Insignia:**
 - Se fortaleció el programa “Becas para Genios” para jóvenes de alta capacidad cognitiva y escasos recursos.
 - Se potenció el programa “Robótica con el Corazón”, adaptando metodologías tecnológicas modulares con enfoque pedagógico y de hiperfoco para niños con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).
 - Se continuaron dictando con éxito los talleres de Estimulación Robótica Temprana para niños y niñas de 5 a 7 años.

B. Cobertura Geográfica y Alianzas Territoriales

- **Expansión en Municipios:** Mediante una alianza estratégica con los Departamentos TIC locales, se colideraron laboratorios vivos de modelado

3D, realidad virtual y robótica avanzada orientada a Smart Cities en los municipios de Calima Darién (impactando a 70 estudiantes de la I.E. Pablo Sexto) y Argelia (50 estudiantes de la I.E. Santiago Gutiérrez).

- **Formación Especializada:** En enero de 2025, se dictó una capacitación virtual especializada en programación para Inteligencia Artificial con Python a los 5 jóvenes ganadores del evento ZarzalTech realizado al cierre de la vigencia anterior.
- **Distribución de Impacto:** Del total de beneficiarios de los programas de la Fundación en 2025, el 82.3% correspondió a Calima Darién y Argelia, el 10.2% a Tuluá, el 3.4% a Zarzal y el 2.7% a Cali.

C. Proyectos de Investigación y Participación en Eventos

- **Logros Científicos:** Los estudiantes de la Fundación desarrollaron con éxito proyectos de estándar internacional, destacando la participación en el Moon Camp Challenge 2024-2025 (en alianza con la Agencia Espacial Europea, Airbus Foundation) empleando Tinkercad y Roblox Studio; y el diseño de un sistema de telemetría experimental para analizar los efectos de la radiación cósmica en semillas de chontaduro en el programa Cubes in Space de la NASA.
- **Fortalecimiento Institucional:** El área administrativa de la Fundación aprobó y se certificó en el Diplomado en “Formulación de proyectos para el Sistema General de Regalías (SGR) con énfasis en Ciencia, Tecnología e Innovación”, dictado por la Gobernación del Valle del Cauca.

El Ing. Bustamante concluyó su intervención agradeciendo el compromiso del equipo docente y administrativo, reiterando que la solidez operativa alcanzada en 2025 es la base fundamental para afrontar los retos competitivos y de expansión proyectados para los siguientes períodos.

5. PRESENTACIÓN, ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025 A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE.

El Representante Legal presenta a la Asamblea los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre, los cuales fueron previamente preparados, certificados y firmados por el contador, el señor LUIS ALFREDO MARÍN MORALES, con T.P. No. 55572-T. Se deja constancia de que los documentos estuvieron a disposición de los asambleístas en cumplimiento del derecho de inspección.

El representante legal realizó la lectura de las cifras de los Estados Financieros a los miembros de la Asamblea, tras manifestar su conformidad con los resultados económicos expuestos, aprobaron por unanimidad los estados financieros presentados.

6. DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO 2025 Y SEGUIMIENTO A EXCEDENTES ANTERIORES.

La Ing. Ana María Pérez toma la palabra y presenta a los assembleístas la propuesta de distribución y reinversión de los excedentes, bajo las siguientes consideraciones legales y estatutarias:

A. Estado de la reinversión del excedente del periodo anterior (Año 2024): Se informa a la Asamblea que el excedente neto del periodo 2024, aprobado en el Acta Ordinaria No. 6 por valor de **\$3.737.980**, el cual fue destinado a la línea de "Formación y apropiación en Robótica", **fue ejecutado en su totalidad (100%)** durante el primer semestre del año de vigencia 2025, cumpliendo rigurosamente con los fines misionales y los requisitos exigidos por el Régimen Tributario Especial de la DIAN. Este excedente fue invertido de la siguiente manera:

- 1 Beca educativa completa en robótica para un estudiante de bajos recursos por 8 meses por valor de \$2.080.000.
- 5 Becas educativas en lenguajes de programación de videojuegos para cinco estudiantes que resultaron ganadores del evento ZarzalTech 2024 que fue desarrollado por la secretaría de Gobierno en el municipio de Zarzal Valle del Cauca en diciembre de 2024. El costo total de estas becas fue de \$1.200.000. Ejecución Primer semestre de 2025.
- Taller de apropiación en robótica para fortalecer el ecosistema de innovación digital y las vocaciones STEAM, iniciativa de la Secretaría de las TICs de la Gobernación del Valle del Cauca por valor de \$457.980. Ejecución Abril 2025.

B. Destinación del nuevo excedente del periodo actual (Año 2025): Para el cierre del ejercicio financiero con corte al 31 de diciembre de 2025, la Fundación registró un nuevo **Excedente Neto de un millón novecientos diecisiete mil pesos m/cte. (\$1.917.000)**.

Con el fin de mantener la exención del impuesto sobre la renta que otorga el artículo 358 del Estatuto Tributario, se propone a la Asamblea General que este nuevo excedente sea **reinvertido en un 100%** durante el año 2026 en las siguientes actividades meritorias de la Fundación:

- Línea de Educación: Un millón novecientos diecisiete mil pesos mcte (\$1.917.000) para beca educativa completa para un estudiante de bajos recursos por 6 meses.

Los miembros de la Asamblea General, tras conocer los informes y verificar que las destinaciones corresponden exclusivamente al objeto social de la entidad, **aprueban por unanimidad** dar por recibida la ejecución del excedente 2024 y **autorizan la reinversión total del nuevo excedente del año 2025 por valor de \$1.917.000** en las iniciativas misionales presentados para ser ejecutados en la vigencia del año 2026.

7. DEFINIR COMPROMISOS CON LO ESTIPULADO POR LA DIAN EN EL ARTÍCULO 359 PARÁGRAFOS 1 Y 2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Para dar cumplimiento a los parágrafos 1 y 2 del artículo 358 del Estatuto Tributario, certificamos que la FUNDACIÓN MYROBOTTECH tiene como premisa:

- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que la FUNDACIÓN MYROBOTTECH desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 358 del Estatuto Tributario.
- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

8. IDENTIFICACIÓN DE LOS CARGOS DIRECTIVOS.

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para la integrar sus órganos de administración.

a- Representante legal – Presidente:

Nombre completo: DAVID GUILLERMO BUSTAMANTE HERRERA

Documento de identificación: 16.286.669 de Cali

Fecha de Expedición: 14 de mayo de 1998

b- Representante legal suplente – Secretaria:

Nombre completo: ANA MARIA PEREZ LONDOÑO

Documento de identificación: 42.018.523 de Dosquebradas

Fecha de Expedición: 11 de mayo de 1998

9. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL A SOLICITAR A QUE LA FUNDACIÓN MYROBOTECH SE ACTUALICE COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

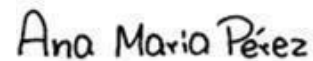
La asamblea general, autoriza al ing. David Guillermo Bustamante Herrera quien ejerce la calidad de Representante Legal de la Fundación MyRoboTech para que realice dicha solicitud.

10. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

La secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 11:45 am.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'David B.', written over a light blue circular stamp.

DAVID GUILLERMO BUSTAMANTE
Presidente

A handwritten signature in black ink that reads 'Ana Maria Pérez'.

ANA MARÍA PÉREZ
secretaria

Marzo 23 de 2026